



R-DNAT-2024-0258

SALTA, 12 de Abril de 2024

EXPEDIENTE N° 10.077/2024

VISTO:

La Resolución de Decanato 48/2024-NAT-UNSa relacionada con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo-de planta-de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Paleontología de la carrera de Geología, Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la parte resolutive de la mencionada resolución se consignó erróneamente la asignatura del presente llamado.

Que lo expresado se hace con cargo a lo dispuesto en el artículo 101° del Decreto N° 1759/72-T.O. 1991, Reglamento de Procedimientos Administrativos, el que a la letra dice: “Rectificación de errores materiales – Art. 101 – En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión” y con cargo a los términos de la Res. C.S. N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR – parcialmente – el Art. 1° de la Resolución de Decanato 48/2024-NAT-UNSa, el que quedará redactado de la siguiente forma:

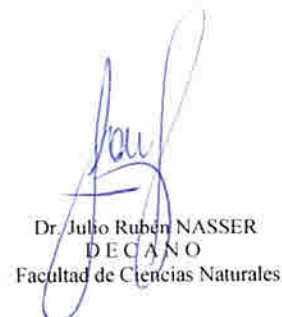
*“Artículo 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo – DE PLANTA – de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura **PALEONTOLOGÍA** de la Carrera de Geología-Plan de Estudios 2010- mediante evaluación de antecedentes y entrevista con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2021-058 y Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.”*

ARTÍCULO 2°. HÁGASE saber a quien corresponda, Comisión Asesora, Escuela de Geología, publíquese en carteleras y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales